



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Demandante:	LUIS FERNANDO MUÑOZ CANO
Demandada:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20090020800
Asunto:	ORDENA ENTREGA TITULO JUDICIAL

En el proceso ejecutivo laboral promovido por LUIS FERNANDO MUÑOZ CANO contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial 413230003865978 por valor de \$87.158 a la parte demandante, consignado por la demandada para el pago de las costas procesales del presente proceso, según certificación de la Tesorería de COLPENSIONES que milita en el anexo 08 del expediente digital y la liquidación que obra a folios 136 del anexo 1.

Se requiere a la Apoderada judicial del ejecutante, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Además deberá allegar la certificación de la cuenta a consignar y el correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4eddb33a8e34c1c1902576d26a3bf4cb975f5dad68c6e9f354f2aafd67e6a1c5**

Documento generado en 13/05/2022 03:03:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>